

Centro de Estudios Universitario en Derechos Humanos.

Guadalupe Aguirre¹, Iván Fina², Fernando Gómez³, Mario López⁴, Laura Manavella⁵,
Eugenia Piazza⁶, Sebastián Vera⁷.

Resumen:

Un grupo de profesionales, docentes universitarios, investigadores, que venimos trabajando en Derechos Humanos desde diversos recorridos, pensamos en la conformación de un Centro de Estudios Universitario en Derechos Humanos en la Facultad de Psicología de la U.N.R. Consideramos que la huella del genocidio, que constituye un hito en la historia argentina, en nuestra historia, es también la que nos motoriza a reconstruir la memoria desde distintos espacios y lugares, resignificándola desde la investigación, la formación, la intervención y la extensión.

La Ley Nacional de Salud Mental N° 26657, en su artículo 3° define a esta precisamente "como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona". "Ello implica que la salud mental es un campo complejo que involucra y compromete a distintos actores sociales, saberes y disciplinas, cuya articulación es fundamental para poder llevar adelante el proceso de transformación que se pretende". En

¹ Doctoranda, Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria, Psicóloga, JTP Psicología en Educación Facultad de Psicología UNR, Investigadora Programa de Incentivos, integrante de "La Gramilla"

² Doctorando, Psicólogo, Psicoanalista, Docente en Historia de la Psicología en la Facultad de Psicología de la UNR, Responsable de la Filial Rosario de Abuelas de Plaza de Mayo.

³ Doctorando, Psicólogo, Docente de la Facultad de Psicología de la UNR, Equipo de Salud Mental Programa de Acompañamiento a Testigos y Querellantes en los Juicios contra el Terrorismo de Estado.

⁴ Psicólogo, Miembro APDH, Trabajo con sobrevivientes de la dictadura en Veteranos Malvinas Argentinas Rosario Cuna de la Bandera.

⁵ Decana saliente, Docente JTP Semi Perspectivas en Educación Facultad de Psicología UNR, integrante de "La Gramilla".

⁶ Psicóloga, Psicoanalista, Docente Psicología Clínica Facultad de Psicología UNR, Secretaria de Relaciones Internacionales de la misma Facultad, Secretaria Académica saliente.

⁷ Doctorando, Referente del Área Educación en el Centro Ecuménico Poriajhú, Prof. Adjunto Perspectivas en Educación Facultad de Psicología UNR, integrante de "La Gramilla".

este sentido, sostenemos, parafraseando a Freire, que resulta fundamental enmarcar toda transmisión, preservación, aprendizajes, en un contexto, es decir, historizarla para “recuperar” el sentido robado, “desaparecido” para transformar la realidad.

Centro de Estudios Universitario en Derechos Humanos.

Un grupo de profesionales, docentes universitarios, investigadores, que venimos trabajando en Derechos Humanos desde diversos recorridos, pensamos en la conformación de un Centro de Estudios Universitario en Derechos Humanos en la Facultad de Psicología de la U.N.R. Consideramos que la huella del genocidio, que constituye un hito en la historia argentina, en nuestra historia, es también la que nos motoriza a reconstruir la memoria desde distintos espacios y lugares, resignificándola desde la investigación, la formación, la intervención y la extensión.

La Ley Nacional de Salud Mental N° 26657, en su artículo 3° define a esta precisamente "como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona". "Ello implica que la salud mental es un campo complejo que involucra y compromete a distintos actores sociales, saberes y disciplinas, cuya articulación es fundamental para poder llevar adelante el proceso de transformación que se pretende". En este sentido, sostenemos, parafraseando a Freire, que resulta fundamental enmarcar toda transmisión, preservación, aprendizajes, en un contexto, es decir, historizarla para "recuperar" el sentido robado, "desaparecido" para poder así transformar la realidad.

El "Centro de investigación y Estudios en Derechos Humanos" se inscribe en el marco de las recomendaciones de la CONISMA (Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones) y tiene como antecedente institucional en la Facultad de Psicología de la UNR la devolución de los legajos a los familiares de estudiantes y docentes desaparecidos/as durante el terrorismo de Estado de la última dictadura cívico-militar. Allí se encontraron el trabajo áulico que algunas asignaturas venían sosteniendo desde hacía años, distintas experiencias relacionadas con: el acompañamiento a testigos en los juicios contra los represores, colectivos de géneros, problemáticas de infancias, nuevos escenarios y los actores de estos como sujetos de derechos, diferentes agrupaciones estudiantiles realizando múltiples actividades artísticas y estéticas en torno a los derechos humanos como la creación de varios murales e intervenciones. Al año siguiente de la devolución de los legajos, surgieron propuestas como la organización de las jornadas del Departamento de Psicología en Educación con ejes muy importantes en políticas públicas, organizaciones sociales de lucha por la concreción de los derechos humanos que durante el año 2013 replicaron también otros Departamentos. El año pasado, en el contexto de los debates de una modificatoria del Plan de Estudios de nuestra Carrera, el Departamento de Psicología en Educación conjuntamente con la trama de organizaciones sociales "La Gramilla" concreta la primera etapa del proyecto de Construcción del Bosque de la Memoria que se continúa durante este año.

Partimos de las siguientes preguntas: ¿Qué condiciones creamos para experimentar (o vivir) el ejercicio de los derechos? Situado en un contexto de batalla cultural ¿Cómo nos filiamos con las luchas de las generaciones anteriores?

Consideramos también que plantear en la actualidad un Centro de Estudios sobre Derechos Humanos implica una referencia ineludible a los acontecimientos vinculados al genocidio

perpetrado en nuestro país desde la mitad de la década del 70' hasta entrados los años 80'. Sin duda que la problemática no se agota en ese campo, pero si planteamos que el objeto perseguido por los perpetradores iba más allá del exterminio material para asentarse antes bien en destruir ciertas modalidades del lazo social basadas en la autonomía y la cooperación, en función de construir otras modalidades, queda claro que es esa misma materialidad de los lazos la que se vio profundamente afectada, en cualquiera de los campos a los que se los vaya a buscar.

Tenemos en cuenta además que a ese mismo exterminio material le continuó necesariamente una acción dirigida al plano de lo simbólico, a partir de que el miedo y la desconfianza, producto del dispositivo del terror, incidieron necesariamente en la construcción de las representaciones y los modos de recordar lo acontecido. Se hace por lo tanto imprescindible plantear que esa misma realización simbólica (Feierstein) es la que nos motoriza a reconstruir la memoria desde distintos espacios y lugares, resignificándola desde la investigación, la formación, la intervención y la extensión en los diferentes campos en que pueda pensarse la problemática de los DDHH.

Lander (2011), plantea que en los debates políticos y en diversos campos de las ciencias sociales, fueron notorias las dificultades para generar alternativas a la primacía del mercado, donde el neoliberalismo formula la defensa más coherente. En gran medida, esas dificultades se deben a que el neoliberalismo es “confrontado como una teoría económica, cuando en realidad debe ser comprendido como el discurso hegemónico de un modelo civilizatorio, esto es, como una extraordinaria síntesis de los supuestos y valores básicos de la sociedad liberal moderna en torno al ser humano, la riqueza, la naturaleza, la historia, el progreso, el conocimiento y la buena vida” (Lander, 2008; p 15). Por lo que, se constituye no sólo en el orden social deseable, sino en el único posible. Cuyas características se presentan como una “sociedad sin ideologías, modelo civilizatorio único, globalizado, universal, que hace innecesaria la política, en la medida en que ya no hay alternativas posibles a ese modo de vida” (Lander, 2008; p 16).

Aún cuando muchas de las medidas económicas del neoliberalismo fueron revocadas, resulta necesario reflexionar como se instalaron formas de cultura desde hace muchos años y que no resulta sencillo desterrar. Murillo (2012), piensa que el arte neoliberal de gobierno conforma una cultura tendiente a colonizar el mundo bajo la constante presencia de la muerte.

“En la cultura neoliberal la producción y administración de la angustia en sujetos individuales y colectivos es el corazón del arte de gobierno. Este núcleo cultural que atraviesa el mundo genera una forma de gobierno a distancia de los sujetos, en tanto esa angustia flotante que suele traducirse en el significante “inseguridad”, genera sensación de indefensión, la cual se vuelca en violencia contra si o contra otros, rompe lazos sociales e insta al centramiento en el cuidado de sí, al olvido del prójimo, y por ende a la pérdida de lazos amorosos. Este ensimismamiento produce a su vez, mayor malestar y profundiza la angustia en los sujetos individuales y en las poblaciones, la cual a su vez agudiza la violencia y con ello la angustia, en un espiral interminable, que adquiere el nombre de “inseguridad”, término que obtura la mirada y no permite ver la profunda sensación de desamparo que padecen individuos y poblaciones en la cultura actual, al tiempo que

reclama actuaciones en términos de urgencia y excepción por parte del Estado y entonces las reglas del Derecho se ven interpeladas” (Murillo, 2012; p 3).

La sorda intimidación, hace retroceder la necesaria resonancia íntima que permite recibir el decir del otro investido libidinalmente de interés, por eso Ulloa (2012), plantea que cuando se logra superar la intimidación, se recuperan condiciones de resonancia íntima donde se expresa activamente el sujeto solidario. Un mecanismo que prevalece en todos estos cuadros, dice Ulloa (2012), es el que el psicoanálisis define como renegación, que en primer término implica un repudio que impide advertir las condiciones contextuales en las que se vive, como ser el clima de hostilidad intimidatoria.

“Este repudio se refuerza al negar que se está negando, de modo que a la fragmentación de la comunicación y del espacio se suma una verdadera fragmentación del aparato psíquico de los individuos. Por eso la renegación, en su doble vuelta, constituye con certeza una amputación del pensamiento, de efectos idiotizantes, incluso más allá de la etiología griega” (Ulloa, 2012; p 223).

Se requiere una problematización en la temática de los derechos humanos que no serán sin ubicar una tensión entre diferentes organizaciones, actores e instituciones involucradas, entre saberes profesionalizados y populares, en análisis de las luchas y lógicas colectivas por la significación en cada momento histórico, y más específicamente una reflexión sobre las subjetividades construidas en las condiciones actuales, los procesos identitarios y procesos psíquicos requeridos en los nuevos escenarios de nuestro mundo global. Comprender los vínculos entre los derechos humanos y los procesos de subjetivación, la relación con los procesos de salud-enfermedad y educación, se torna indispensable, en cuanto es una problemática compleja, la mirada de los diversos saberes, para alcanzar no sólo una adecuada comprensión, sino también capacidad transformadora.

Nuestra Facultad ha incluido la dimensión de los derechos humanos como eje transversal en su modificatoria del Plan de Estudios, siguiendo así un reclamo histórico de diversos actores, como la recomendación de su tratamiento en la formación de los/las psicólogos/as realizada en la Nueva Ley de Salud Mental, y en lo tratado posteriormente en la CONISMA.

La propuesta del CIEDH podrá seguramente ser fortalecida en el marco de las Políticas Universitarias en una redefinición donde la potencia de lo Público implique que la problemática social no sea una exterioridad o marco a nuestra formación y prácticas específicas, o el campo de la extensión un terreno de mera aplicación de las ciencias, sino que nos debe permitir profundizar la discusión sobre el carácter de lo Público en la Universidad y qué de la Universidad como Política Pública, como un actor ligado a las grandes problemáticas que requieren de ser consideradas por su definición como necesidad social y por su lugar en una planificación estratégica, procurando producir fundamentos y acciones para las políticas Públicas en este caso del Campo de la Salud y de la Educación en los Derechos Humanos.

Nos detenemos un momento en las jornadas de octubre de 2014 entre el “Bosque de la memoria” y “La Gramilla”. ¿Cómo surge “La Gramilla” y cómo se relaciona su trabajo con

los derechos humanos? La Gramilla nace específicamente como una necesidad de darle un marco a lo que veníamos pensando en relación a la fragmentación de las políticas, de los trabajos y acciones de las organizaciones en los barrios y entre las organizaciones sociales y el Estado. En esos escenarios, resulta casi imposible que se puedan ejercitar los derechos humanos. Los derechos humanos requieren de un entretejido social que los garantice, es decir que haga posible que sean ejercidos. La fragmentación que viene de la mano del neoliberalismo en los noventa, es prácticamente provocada para que esto suceda (muchas veces se habla de muchos temas que no pueden ser llevados a la práctica). El hecho de que desde el gobierno nacional, se hayan tomado iniciativas a partir de las leyes veintiséis mil, generó en el territorio la necesidad de que eso se pueda implementar. Para poder llevarlo a cabo tiene que haber una articulación entre los Estados, las instituciones y las organizaciones barriales. Es decir, intentamos promover los principios de la intersectorialidad, en tanto “el conocimiento de distintas herramientas que el Estado y la sociedad civil emplean en los procesos de gestión y el fortalecimiento de las redes sociales, por considerárselos una modalidad que permite favorecer los procesos de inclusión social a partir del abordaje comunitario y territorial” (Acta N° 6/14, Anexo III; p 7). En dicho sentido, reconocemos que alojar diversidad de ideas y fomentar debates es uno de los aciertos de la práctica.

Por eso, nace “La Gramilla” para promover ese modo de estar en el territorio, donde las leyes nacionales que apelan al ejercicio de los derechos humanos, puedan tener un escenario favorable para ser experimentados. Ya que, las personas con las que trabajamos, vienen de una historia en la que piensan que no tienen ningún derecho y se sienten “vagos” porque les dan y los otros le dicen “planeros”, “punteros”. Entonces, es un discurso que asumen, se lo creen y lo repiten. Cuando los derechos humanos pasan a ser leyes, esas leyes vienen con derechos y compromisos, que requieren de dispositivos del Estado para que puedan ser ejercidos. Como todavía hay una concepción neoliberal del Estado, dichos dispositivos no están presentes, sobretodo en nuestra provincia, Santa Fe.

“La Gramilla”, surge como una necesidad de pensar y articular las políticas de manera que puedan tener sus dos pies puestos en el territorio. Entonces, esos sujetos que se sintieron “cosas”, “clientes”, a los que les daban una “dádiva” y un beneficio, esos mismos sujetos se convierten en sujetos de derechos con los compromisos que esto implica al ejercitarlos y así vamos por más organización. Precisamente, “La Gramilla”, intenta promover esto, para producir el pasaje de sujeto de derechos a sujeto político. El sujeto político es aquel que tomando las herramientas que las leyes le confieren, en los escenarios donde esto es promovido para poder ser ejercido, pueda organizarse, defender lo logrado e ir en la búsqueda de lo que falta.

“La Gramilla” se concibe en un contexto de vida, precisamente fue la llegada de gendarmería la que nos definió a ponernos nombre y decir estamos haciendo esto porque queremos lograr esto otro y por las preocupaciones en torno a la fragmentación entre las políticas nacionales, provinciales y locales que se producen en los barrios profundizando los estigmas y la discriminación. Como un intento de enlazar la “identidad”, “La Gramilla” tiene como marco en primer lugar, la defensa y la promoción de la vida. Por eso, es preciso “problematizar en las instancias de formación, extensión e investigación el rol profesional, las representaciones, prácticas y políticas atravesadas por estereotipos, prejuicios con

implicancias en el plano de la salud, tales como la supuesta peligrosidad e irreversibilidad del padecimiento mental, que se traducen en conductas discriminatorias y/o manifestaciones de violencia institucional” (Acta N° 6/14, Anexo III; p 3 y 4).

El “Bosque de la memoria”, es recordar a los/as compañeros/as desaparecidos/as, vivos/as a través de los árboles frutales, “por sus frutos los conoceréis” El gesto es tan simbólico que queremos tomarlo con la sencillez que se toma la vida. Muchas veces, los sectores académicos solemos quedar por fuera de esto, tal vez por los marcos intelectuales que se manejan o el posicionamiento que después nos convierte en sujetos sufrientes a la hora de pisar los territorios. Por eso, celebramos la posibilidad de producir más momentos de vinculación entre los sectores académicos con la mística y simbología de los movimientos sociales para desconstruir la formación académica, que en diferentes oportunidades impide entrar en diálogo con espacios como “La Gramilla”. Donde está aquel que terminó la primaria y el que no, pero que también tiene mucho para decir y el médico que sufre porque no tiene las condiciones necesarias para trabajar; el educador que siente que “explotó” la escuela, los padres que no saben qué hacer con los hijos y la plaza, la policía y la gendarmería y toda la historia.

Desde 2010, en la cátedra Psicología en Educación, realizamos una investigación que versa sobre la construcción del pensamiento crítico en escenarios comunitarios educativos, porque lo que hacemos es que los alumnos produzcan algún dispositivo donde el pensamiento crítico aparezca, sobre todo en relación al trabajo del psicólogo en las aéreas de vacancia. Así fue como el año pasado tomamos una sugerencia de los docentes de la generación afectada, de crear un bosque de la memoria dentro de nuestra facultad, donde los desaparecidos son 37 estudiantes, y una docente. Conectamos esta idea con una idea didáctica: “el taller como dispositivo de intervención”, y dimos como trabajo práctico, la consigna de realizar grupos de talleres, para la práctica de armado y coordinación. Propusimos el tema: “Un cuerpo In-cierto, por sus frutos los conoceréis” y organizamos unas jornadas con la participación de la Escuela de Danzas “Isabel Taboga” quienes se encontraban trabajando curricularmente un tema afín: el cuerpo en la posmodernidad con textos de Zygmunt Bauman. Dentro de las jornadas, realizamos una ceremonia mínima, plantamos los primeros árboles del futuro bosque. Algunas viñetas de la jornada fueron por ejemplo dentro de uno de los talleres de la memoria:

“Yo soy huertero y al plantar el árbol y palparlo, comprendí la dimensión del daño realizado, al matar a los 38 compañeros”.

Ahí nosotros trabajamos esto de que para un pensamiento crítico tiene que haber una separación, tiene que haber una comparación.

” Ahora voy entendiendo por qué los mataron”, (una conexión causal).

“Era otro momento histórico” (Ubicación temporo-espacial) En un artículo, Telma Barreiro plantea que el discurso universitario está alienado justamente porque se habían cortado los conectores, y lo que podemos ver en estos trabajos es que el hecho está dicho pero los conectores no existen...

Los alumnos organizadores dibujaron un árbol en un afiche, y dieron la consigna de colocar una palabra como hoja del árbol: las palabras fueron: Valentía, Fortaleza, Libertad,

Compañerismo, y lo que llamó la atención, fue que esas palabras no aparecieron en el discurso. Creemos que recién en este momento de comprensión, vivenciar el hecho puede pasarse a un pensamiento, que no acepte pasivamente, sino que se atreva a criticar, a poner en crisis, a romper el discurso hegemónico, y a crear un discurso propio, en donde la crítica no sea a la persona, sino al hecho, a lo que sucedió.

Realizamos también una jornada con integrantes del pueblo originario mapuche, quienes cantaron en la ceremonia del plantado de árboles. Ellos, que son estudiantes nuestros, están en la búsqueda de sus raíces y aportaron el concepto de un primer genocidio, practicado contra los pueblos originarios, con la apropiación de niños como botín de guerra, y un segundo genocidio en los años 70 con la misma herramienta: el asesinato de los padres y el secuestro de los niños, muchos de los cuales fueron criados dentro de los hogares de los asesinos de sus padres. Esto fue impactante. Nos pareció muy interesante esta conexión, ya que nos da esta idea de que el genocidio es una herramienta, es una vieja herramienta. Fue impactante ver como esta situación fue vivida como propia, tomando el caso del nieto de Estela De Carlotto, como determinante para poder pensarse de otra manera. El nieto de Estela De Carlotto, estaba destinado a ser un peón en la gran estancia del apropiador, no lo fue, porque esos peones, torcieron el destino, lo mandaron a estudiar música. Creemos entonces que no hay emergencia de pensamiento crítico sin un proceso social identitario previo, que abone la posibilidad de crear otra versión más acorde a la historia vivida.

Entendemos, la Salud Mental como una producción cultural, como una variable política y como contrapoder (Ulloa, 2011). Dicha perspectiva tiene en cuenta la Numerosidad Social, en tanto es “el escenario natural donde se representa la producción de Salud Mental; una producción no ajena a la capacitación que vamos consiguiendo quienes ahí actuamos” (Ulloa, 2011; p 43). El citado autor incluye en la categoría de operadores clínicos a todos aquellos que sobre este escenario actúan, evitando la injusta dicotomía que habla de profesiones –sobre todo las universitarias-, para excluir de ellas los demás niveles de participación. Cabe aclarar, que dicho planteo supone definir a la salud mental no en términos psicopatológicos.

Por eso mismo, se considera en el marco de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, en el artículo 3° se reconoce a “la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona” (2010; p 14).

Los árboles del “Bosque de la memoria”, vinieron a significar muchísimas cosas, no sólo que tenemos historia y que cada una de las cosas se pueden hacer a partir de lo que otros ya hicieron, que no hay nada nuevo en lo que estamos haciendo, pero que tampoco puede hacerse nada si no se hace raíces en lo ya hecho, para continuar con el hilo de la historia que quisieron cortar, “cercenar” por medio del imperativo del terror, del silenciar, de la encerrona trágica (Ulloa, 2012).

Cada vez que los compañeros de las organizaciones sociales volvieron a la facultad para distintas actividades y que participaron en la jornada con el “Bosque de la memoria”, van a

ver cómo están los árboles, con mucha felicidad de ver el crecimiento. Sobre todo, el hecho de poder ver el crecimiento de un bosque, con la diversidad, con el tiempo que lleva y los cuidados necesarios, nos hace pensar en términos de procesos históricos y procesos transformadores. Que llevan su tiempo, que requieren atención, regar, que hay que tomar decisiones, que hay que errar, volver a intentar, observar, escuchar, celebrar y aprender:

“... Reinstalando la idea de que el presente y el futuro son terrenos de la construcción colectiva, que el cambio es tanto una posibilidad como una necesidad, que la historia está andando nuevamente y su resolución se encuentra abierta y se abre permanentemente bajo la acción colectiva de los pueblos” (Murillo y Seoane, 2012; p 209).

Asimismo, es necesario que las voces del pueblo encuentren, construyan, desarrollen y sostengan canales de expresión que refuercen identidades y aporten a la constitución de sujetos de derechos, críticos y protagonistas de la transformación de las realidades que viven (Milagro, 2015).

Nos filiamos e identificamos con Galende cuando dice que si bien la identidad es vivenciada como propia es siempre social. Se sostiene en el reconocimiento de y por los otros. La identidad del yo y el nosotros resulta inescindible, ya que a la vez que el nosotros es constitutivo del sujeto, lo excede. En tanto la identidad responde al pasado inscripto, requiere de la producción de sentidos que sean estables. El psiquismo es un sistema complejo que trabaja en función a la memoria de lo sucedido en tensión con lo novedoso, con lo inédito. La memoria actúa como herencia, produciendo filiación, identidad en el sujeto. El mandato del heredero es contradictorio ya que por un lado debe preservar la memoria de sus antecesores a la vez que recrearla transgrediéndola, inventando. Es esta invención la que nos posibilita construir el presente, motorizado por el deseo, el anhelo y la ilusión como proyecto de futuro. Los daños a la memoria son daños a la identidad, al sistema de reconocimiento. El reconocimiento de la memoria es condición de paz social. Galende, (2004) En tanto, el pasado es lo que el presente logra construir como justicia de su propia contemporaneidad, Forster (2012) plantea que la memoria, en última instancia tiene que ver con la posibilidad de que el pasado nos perturbe y que el presente logre perturbar al pasado, pero en una transformación conjunta. En este marco intentamos pensar la relación entre la producción de salud mental y la compleja realidad de la educación como puerta de acceso a todos los derechos.

Bibliografía:

Acta N° 6/14: Anexo III: Recomendaciones a las Universidades Públicas y Privadas: Artículo 33°: Ley Nacional N° 26.657. Disponible en: <https://www.jefatura.gob.ar/multimedia/files/conisma/AnexoIII-RecomendacionesUniv.pdf>

Feierstein, Daniel. (2012) Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio. Fondo de Cultura económica: Buenos Aires, Argentina.

Forster, Ricardo (2012) “Memoria, herencia y transmisión”. En: *Problemas, estrategias y discursos sobre las Políticas Socioeducativas*. Seminario Interno Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas: mayo a noviembre. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Freire, Paulo (1970). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Galende, Emiliano (2004, agosto). Memoria, historia e identidad. Recuperado de <http://www.topia.com.ar/articulos/memoria-historia-e-identidad>

Lander, Edgardo (2011). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas*. Ciccus: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

Milagro, Marita (2015). “Radio Comunitaria Poriajhú: ¡Una radio para otro mundo! Pero... ¿Qué mundo? La radio comunitaria como una herramienta para la transformación e inclusión.” En: *Estudiar es tu derecho: Los espacios socioeducativos en las organizaciones comunitarias*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Murillo, Susana (2012). Hobbes, Kelsen, Schmitt, Foucault: ley y poderes, una relación crítica. Nuevo Itinerario: Revista Digital de Filosofía – Vol. 7 – Número VII – Resistencia, Chaco, Argentina.

Murillo, Susana y Seoane, José (2012). Un nuevo diagrama de poder. En: *Posmodernidad y neoliberalismo: reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios de América Latina*. Murillo, Susana (2012) en colaboración con Seoane, José. Ediciones Luxemburg: Buenos Aires, Argentina.

Ulloa, Fernando (2011). *Salud ele-Mental: con toda la mar detrás*. Libros del Zorzal: Buenos Aires, Argentina.

Ulloa, Fernando (2012). *Novela clínica psicoanalítica: historial de una práctica*. Libros del Zorzal: Buenos Aires, Argentina.